



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE  
PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES

PALENCIA

# MEMORIA

# 2012

BALANCE FINANCIERO (PDF)



Adobe Acrobat  
Document

## **Balance Financiero 2012**

### **Estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores y usuarios de su tramitación**

- 3 quejas presentadas en este ejercicio, abriéndose diligencias informativas, de los cuales una se encuentra en trámite el resto están archivadas, y se archiva una queja del ejercicio anterior.

### **Cuota colegial**

La cuota es de 100 € mensuales, de los cuales 50 € corresponde al Servicio de Notificaciones y Traslado de Escritos, donde están incluidos los costes de empleados y medios necesarios para su desempeño y el resto los servicios relativos al ejercicio profesional regulados por el Estatuto General de Procuradores.

### **Código Deontológico**

No se dispone de Código Deontológico en este Colegio, se atiende a lo establecido por el Consejo General de Procuradores.

### **Normas sobre incompatibilidad**

Sobre las normas de incompatibilidad y situaciones de conflicto de intereses en que se encuentran los miembros de la Junta de Gobierno, no existen al respecto normas, este Colegio se atiende a lo previsto en el Estatuto General de Procuradores.